

**ELIXIMOS**



**NARÓN**

**Programa electoral**

**Eliximos Narón**

**Electores**

**Mayo de 2015**

## CONTENIDO

UN PROGRAMA DE VECINOS PARA LOS VECINOS	3
1. RESUMEN DE LAS PROPUESTAS.	3
2. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y TRANSPARENCIA.	6
3. MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN.	7
4. ECONOMIA.	8
5. SEGURIDAD.	10
6. ORDENACION TERRITORIAL.	10
7. TRANSPORTE.	12
8. VIVIENDA.	12
9. MEDIO AMBIENTE.	12
10. ASUNTOS SOCIALES.	13
11. EDUCACIÓN.	15
12. FAMILIA.	15
13. JUVENTUD.	16
14. TERCERA EDAD.	16
15. CULTURA.	17
16. DEPORTES.	17

## UN PROGRAMA DE VECINOS PARA LOS VECINOS

El **programa electoral municipal** que proponemos es un programa desarrollado por vecinos, y para los vecinos, dirigido principalmente a defender sus derechos y dando una especial atención a los colectivos más desfavorecidos.

**¿Por qué una candidatura vecinal?** Somos una candidatura vecinal que huimos de las rígidas estructuras de partidos (no le debemos pleitesía a ningún partido ni estructura jerárquica nacional), con una lista escogida en asamblea abierta a todos los vecinos.

**¿Puedo prometer y prometo...?** No es nuestra política, sino que este programa trata de ser realista y prudente en cuanto a la capacidad de actuación a corto plazo debido a la situación económica del ayuntamiento, pero sobre todo debido a la desconfianza en cuanto a la realidad de las cuentas municipales, tanto del Concello como de las empresas y organismos públicos, fundamentada en las distintas denuncias que existen en contra del actual alcalde y la existencia de un interventor en funciones que es un funcionario del propio ayuntamiento, además de la falta de estudios económicos reconocida ante el tribunal de cuentas.

**¿A quién nos dirigimos?** Evidentemente nos dirigimos a todos los vecinos pero, especialmente, queremos lanzar un mensaje de optimismo a las personas que han sufrido o están sufriendo el abandono y/o el desprecio desde el Gobierno Municipal para decirles que con su ayuda es posible hacer un cambio en el reparto de fuerzas en el Concello, como comienzo de una necesaria renovación y limpieza de los dinosaurios de la política de Narón. Sabemos que las redes clientelares del Gobierno municipal han llevado a una degradación del tejido social del municipio, creando enfrentamientos y apartando a todas las personas y/u organizaciones que discrepan con las actuaciones de la Alcaldía.

**¿Porque votar?** Queremos animar y enviar un mensaje de optimismo a los desencantados que no votan, porque especialmente en ellos radica la posibilidad del cambio. En general, los que se abstienen en la elecciones municipales son cerca de la mitad de los votantes, y esto nos lleva a que TEGA gobierne con el apoyo de sólo 1 de cada 6 censados, así que con que votase sólo uno de los tres que se abstienen el Gobierno Municipal sería muy distinto.

### 1. RESUMEN DE LAS PROPUESTAS.

Los ejes fundamentales de las propuestas de gobierno, adaptándolas al ámbito municipal, van dirigidos a:

- **DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y TRANSPARENCIA.**
  - Nuevo reglamento de **participación ciudadana** basándose en las Asambleas Vecinales.
  - **Plenos públicos con participación ciudadana y grabación de video en la red.**
  - **Publicación con acceso desde internet** de toda la información pública del ayuntamiento y de las actividades de los cargos públicos.
- **MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN.**
  - **Publicación del patrimonio, cuentas, propiedades y percepciones personales de todos los concejales, así como de los cargos** de las empresas o entidades públicas o de mayoría pública al comienzo del mandato y anualmente.

- **Reducción drástica de asesores y “cargos de confianza”.**
- **Incrementar la fiscalidad de plusvalías obtenidas por recalificación de suelo, etc.**
- **Prohibición de percibir obsequios o invitaciones de más de 50 euros y su registro.**
- **ECONOMIA.**
  - **Transparencia económica**, con una Auditoria de cuentas del Concello y de los entes y empresas públicas para luego publicarlas detalladamente.
  - **Reducción del gasto**, de los **salarios de cargos públicos electos**, el cese la práctica totalidad de **cargos de confianza**, **eliminación de los fondos para gastos de difícil justificación**, **reducción de los gastos protocolarios y de representación.**
  - **Impuestos: bonificaciones por renta, rebaja del gravamen del IBI y actualización al valor actual de construcción de la vivienda (no el especulativo).**
  - Creación de un **Mercado de Abastos** en el centro del área urbana.
  - Fomentar la **rehabilitación de viviendas** para la renovación y revitalización de los barrios envejecidos al fomentar el asentamiento de nueva población.
  - **Potenciar a reciclaje** para la mejora ambiental, el ahorro y la creación de trabajo.
  - **Apoyar decididamente a los emprendedores, autónomos y microempresas.**
  - **Apoyo al sector industrial**, especialmente que mejoren la diversificación industrial.
  - Potenciar un **modelo económico sostenible**, de pequeña escala, basado en el territorio.
  - **Promover la transformación y comercialización de productos autóctonos.**
  - **Revitalización del rural con el apoyo a nuevos proyectos.**
  - **Apoyo y fomento del comercio local y tradicional.**
- **SEGURIDAD.**
  - **Implantación del policía de barrio y acercamiento a los vecinos de la policía local.**
  - **Policía de vigilancia medioambiental.**
- **ORDENACIÓN TERRITORIAL.**
  - **Revisión del Plan General de Ordenación Municipal** consensuando las líneas generales con todos los vecinos incluyendo:
    - Creación y/o planificación de **“pulmones verdes”** en cada barrio de la ciudad.
    - Inclusión de una ambiciosa **planificación de carril-bici.**
    - **Planificación de dos anillos de tren en superficie**, uno municipal y otro urbano.
    - **Mejoras en los accesos y comunicación con los viales existentes.**
    - **Planificación de nuevos viales en áreas semi-rurales.**
  - **Auditoría del urbanismo del ayuntamiento** para la puesta al día de todas las construcciones y situaciones urbanísticas.
  - **Revitalizar barrios** para renovar su vida social y económica, evitando su degradación y abandono por “envejecimiento”. Se rentabilizan los servicios y se genera trabajo.
  - Crear un **servicio de inspección y control de calidad de las obras públicas.**
- **TRANSPORTE.**
  - Potenciación del **transporte público frente al privado.**

- **Plan de transporte público** que conecte el casco urbano con las parroquias.
- Potenciación del uso de la **bicicleta y los vehículos eléctricos**.
- **Carriles-bici desde todos los barrios** hasta el paseo marítimo.
- VIVIENDA.
  - Facilitar el acceso a una **vivienda digna** a quien no la tiene y **defender a las familias frente a los desahucios**.
  - Fomento y ayuda municipal para la **rehabilitación y reforma de las viviendas**.
- MEDIO AMBIENTE.
  - **Plan integral de protección del medio ambiente, desarrollo y ordenación** de montes, zonas verdes y recursos hídricos del municipio.
  - Planificación para una **energía eficiente municipal** que optimice los ahorros en luz, agua y gas en las instalaciones municipales y que respete el medio ambiente.
  - **Fijación de objetivos y desarrollo de planes para la reducción de la contaminación, el ahorro energético y la utilización de energías renovables**.
- ASUNTOS SOCIALES.
  - Transformación progresiva de los locales sociales hacia **áreas de servicios sociales**, que formen parte de una **red descentralizada y coordinada de servicios**.
  - Creación de la figura del **Defensor del Vecino**.
  - Creación de las **Oficinas de Apoyo a la Familia, y de Apoyo a colectivos**.
  - Promover la **ayuda a las personas con discapacidad**.
  - Mejora de servicios de **tele asistencia, ayuda domiciliaria** y centros de día.
  - **Apoyo a las mujeres** en situación o riesgo de exclusión social, o por violencia de género.
- EDUCACIÓN.
  - Dotar de suelo y negociar la creación de un **nuevo colegio en la zona del Alto del Castaño-Faisca**.
  - Concienciación docente **a favor de la acción social y la participación política de la juventud**.
- FAMILIA.
  - Ayudas por maternidad, e incremento de ayudas municipales a las **familias numerosas** y/o con familiares dependientes, o con todos sus miembros en paro.
  - **Servicio público de guarderías y/o ludotecas**, especialmente en la zona rural, de bajo coste y descuento en función de la renta, las cargas familiares y/o el número de hijos.
  - Formación y apoyo a los padres **en la infancia**, y a toda la familia **en la adolescencia**.
- JUVENTUD.
  - Creación de áreas específicas para jóvenes en las distintas parroquias y/o barrios.
  - Fomento de **asociaciones juveniles** con democracia participativa interna y en equipo frente a la jerarquización, al margen de la existencia de responsables cara al exterior.
  - Fomento de la **participación social y política** de los jóvenes.
  - Ayudas a la **formación con prácticas** en empresas colaboradoras.

- **TERCERA EDAD.**
  - **Plan asistencial municipal** y de ayudas a los jubilados y tercera edad.
  - Integración de los **jubilados en la vida diaria y participativa**. Servicio de transporte.
  - Fomento del acceso de las personas mayores al uso de las **nuevas tecnologías** y redes de comunicación social.
- **CULTURA.**
  - **Descentralización municipal** de bibliotecas, centros culturales y socioculturales.
  - Estudio de la **viabilidad de Patronato de Cultura**.
  - Fomentar **medios de comunicación** alternativos imparciales de prensa y comunicación.
- **DEPORTES.**
  - **Abaratamiento y apertura diaria** ampliando horarios de las instalaciones deportivas.
  - Potenciación y desarrollo del **deporte base y deportes minoritarios**.
  - **Nuevas zonas de deportes y esparcimiento en el entorno de los locales sociales**, y potenciación de existentes como el área recreativa de Pedroso.
  - **Nuevo pabellón deportivo con piscina** en el área urbana de Sta. Icia con aparcamientos y buenos accesos viarios (carretera, carril-bici) y ferroviarios para extender su potencial uso a través de la comunicación de Feve.

El Desarrollo de estos **ejes fundamentales** se materializaría según las siguientes áreas.

## **2. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y TRANSPARENCIA.**

No queremos gobernar por delegación, sino con participación, con mayor democracia, trabajando conjuntamente con la sociedad civil y porque la gente participe.

- **Reglamento de Participación Ciudadana:** Modificación del mismo para convertirlo en un verdadero instrumento de participación de los vecinos en la gestión política, en la transmisión de necesidades, y en la formulación de problemas y propuestas de soluciones. Uso de las Asambleas Vecinales en las parroquias como una de las bases del funcionamiento político del ayuntamiento.
- Uso de las **consultas populares o referéndums** para las decisiones muy importantes.
- Participación de los vecinos (a través de distintos tipos de asociaciones) y de los trabajadores en los órganos de dirección de los **organismos autónomos o empresas públicas**.
- Servicios **presenciales e informatizados de ventanilla única** para facilitar todo tipo de trámites en el ayuntamiento, y que el papeleo no sea un obstáculo para el vecino.
- **Plenos Municipales:** Facilitar a participación directa de los vecinos promoviendo el diálogo/debate con las fuerzas políticas, realizando su retransmisión en directo por las redes de comunicación y recogéndolo en la nube informática con acceso libre para ser vistos en cualquier momento por cualquier persona interesada.
- **Transparencia municipal:** Publicación periódica de un boletín municipal, en los tablones de las AAVV. y disponible públicamente en la nube informática, de toda la información municipal sobre los acuerdos de los plenos, además de las actividades y propuestas de vecinos, concejales y/o grupos políticos. El secreto y la denegación de la información son

la excepción y sólo podrá fundamentarse en razones muy específicas, como la seguridad nacional o la investigación de delitos. El ayuntamiento, como entidades pública, debe poner, por iniciativa propia, a **disposición del público toda la información básica y esencial** sin que sea necesario realizar una solicitud.

- **Agenda pública en la red** del alcalde, concejales, grupos municipales y Asambleas Vecinales.
- **Publicación previa de los órdenes del día y a posteriori de los acuerdos adoptados** en las sesiones de Comisiones Informativas, de la Junta de Portavoces, y del Pleno y de la Junta de Gobierno.
- **Transparencia en las mesas de contratación**, con informes y valoraciones reales. Publicación en la web municipal de todos los datos respecto a los contratos con el Concello.
- **Creación de bases de datos de acceso público** donde puedan consultarse todas las subvenciones, acuerdos y convenios otorgadas o recibidas por organismos, instituciones, asociaciones, empresas, sindicatos o particulares, así como las contrataciones de la Administración Municipal, permitiendo la búsqueda tanto por emisores como por receptores.

### 3. MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN.

Las principales medidas son:

- **Publicación del patrimonio, cuentas, propiedades y percepciones personales de todos los concejales, así como de los cargos** de las empresas o entidades públicas o de mayoría pública al comienzo del mandato y anualmente.
- **Cumplimiento del código ético de ENE** (ver anexo).
- **Reglamento de incompatibilidades** profesionales y políticas, que impida simultanear ciertos cargos en otras instituciones.
- **Reducción drástica de asesores y “cargos de confianza”** tras una revisión profunda de la necesidad de los mismos. Eliminación contratos a dedo o no debidamente justificados. Sobre aquellos que se mantengan deberá publicarse: identidad, idoneidad, currículum y méritos tomados en consideración para su contratación, funciones, salarios y retribuciones que perciban por cualquier concepto, jornada laboral y sistema de control sobre su régimen de dedicación.
- **Limitación de mandatos**, dado que la coalición tiene por ley una vida de 4 años no existe una necesidad de limitar los mandatos. No obstante, entendemos que una limitación a 8 años es algo que debería existir en todos los cargos.
- **Las contrataciones se realizarán a través de comisiones específicas**, cuyo funcionamiento será transparente, sus decisiones públicas y en las que participarán los representantes de todos los grupos municipales. Sus componentes tendrán acceso a los expedientes de contratación.
- **Incremento de la fiscalidad de las plusvalías obtenidas.** Medidas de sujeción de las plusvalías de urbanismo al interés general, de tal modo que los beneficios derivados de las recalificaciones de suelo y del aumento de la edificabilidad reviertan en beneficio de la sociedad.

- **Prohibición de percibir obsequios o invitaciones** por parte de empresas o entidades relacionadas con el ayuntamiento. Los obsequios con valor superior a 50 euros serán rechazados o entregados al ayuntamiento, mientras que se creará un Registro Público de Obsequios e Invitaciones para cuantías inferiores a 50 euros.

#### 4. ECONOMIA.

Defenderemos una política de gasto austera y racional, que priorice los servicios públicos y la inversión en los sectores básicos, buscando nuevas oportunidades en los sectores emergentes y de futuro, para crear empleo dentro de un marco de **economía social y sostenible**, y de responsabilidad social (del ayuntamiento y de las empresas).

- **Auditoría de cuentas** del ayuntamiento, de los organismos y empresas públicas, así como de las empresas concesionarias de servicios públicos, con la publicación completa de las cuentas municipales con gastos e ingresos y situación económica real.
- **Auditoría de los servicios municipales y de las empresas y entes públicos del ayuntamiento.** Estudio y debate sobre la remunicipalización de servicios.
- **Publicación semestral del estado de gastos e ingresos** del municipio ante los ciudadanos, de forma clara y accesible por todos (en papel y en internet), mostrando: las recaudaciones, costes, estado de cuentas, pagos, inversiones, y deuda municipal.
- **Planificación económica, democrática y flexible**, con participación de las fuerzas sociales populares, políticas y democráticas que permitan la capacidad de decisión y control sobre todos los instrumentos y mecanismos, incluido el presupuesto del ayuntamiento. Desarrollo de **presupuestos participativos**.
- **Reducción salarial de los cargos públicos electos**, siendo incompatible con la retribución de otros salarios políticos, dotando a los concejales de un salario justo y digno para su sostenimiento personal y proporcional al número de horas dedicadas a la gestión municipal.
- **Reducción drástica de asesores y “cargos de confianza”.**
- **Eliminación de los fondos para gastos de difícil justificación.**
- **Reducción de los gastos protocolarios y de representación.**
- **Centralización de compras del ayuntamiento** para mejorar la eficiencia y costes.
- **Regularización de los salarios de los funcionarios públicos** de acuerdo con la legislación, y aplicación de los principios de igualdad, mérito y capacidad para los ascensos y el acceso al trabajo de los funcionarios.
- **Estudio del uso de las infraestructuras, inmuebles e instalaciones municipales** para reordenarlos, potenciarlos y/o mejorar su uso.
- **Implantación de la administración electrónica con carácter general.**
- **Análisis y debate público sobre las tasas municipales** y su revisión.
- **Impuestos:** consultas públicas antes de proceder a realizar subidas, **bonificaciones por renta** (teniendo también en cuenta el patrimonio), **rebaja del gravamen del IBI y actualización** al valor actual de construcción de la vivienda (no el especulativo).



- **Incremento de la fiscalidad de las plusvalías obtenidas.** Medidas de sujeción de las plusvalías de urbanismo al interés general.
- **Fiscalidad especial hacia sistemas que reducen el empleo,** por ejemplo, una tasa sobre cajeros automáticos, tasa sobre gasolineras de autoservicios, etc.
- **Desarrollar a través de las ordenanzas una fiscalidad verde.**
- **Implantar el estudio del impacto social y ambiental** de los proyectos de obras y servicios de cierta relevancia.
- Potenciar un **modelo económico sostenible**, de pequeña escala, basado en el territorio y la comarca. Fomento y apoyo al cooperativismo, a las actividades tradicionales y artesanas, y a los productos agrícolas.
- Apoyo a la **política de economía solidaria.** Cooperativas de trabajadores, con ayudas de: crédito, asesoría científico-técnica, impuestos y fomento educativo.
- Creación de un **Mercado de Abastos** en el centro del área urbana, con buenos accesos a carreteras y Feve, para potenciar la economía local de pequeña escala y corta distancia, ofreciendo un servicio cercano a los vecinos (18.000 personas a menos de 1 km.) y fomentando los desplazamientos a pie y/o en bicicleta.
- **Promover el turismo ecológico.**
- Fomentar la **rehabilitación de viviendas** y construcciones con criterios de eficiencia energética como medio para la creación de empleo, ahorro de energía, mejora de las condiciones de salud y confort, y para la renovación y revitalización de los barrios envejecidos al fomentar el asentamiento de nueva población.
- **Potenciar a reciclaje** como camino hacia la mejora ambiental, el ahorro y la creación de puestos de trabajo.
- Creación de un **servicio municipal de búsqueda de ayudas y subvenciones** públicas (Diputación, Xunta, Estado, UE) y que facilite la tramitación a los vecinos, asociaciones e negocios.
- **Abrir el diálogo con las restantes administraciones públicas** en la búsqueda de las inversiones o ayudas que puedan corresponderle o canalizarse hacia el ayuntamiento.
- **Mejora de la coordinación entre administraciones** para reducir los costes, procedimientos y trabas burocráticas.
- **Apoyar decididamente a los emprendedores** para crear más y mejores empresas.
- **Apoyo a autónomos y microempresas,** acortamiento de plazos de gestión y trámites.
- **Creación de viveros empresariales.**
- **Análisis de nichos de negocio no presentes en el entorno.**
- **Seminario y apoyo a la creación de nuevas ideas,** desarrollo de proyectos, dando asesoramiento técnico, con especial apoyo a emprendedores, desempleados, minusválidos, mujeres y jóvenes.
- **Compromiso de pago puntual a los proveedores del ayuntamiento.**
- **Apoyo al sector industrial,** especialmente a las industrias pertenecientes a nuevos sectores que mejoren la diversificación industrial de la comarca.
- **Fomento de la industria propia** del ayuntamiento.

- **Gestión para el abaratamiento del suelo público de los polígonos.**
- **Facilitar el acceso de las PYMES a los contratos públicos.**
- **Facilitar la creación de empresas simplificando trámites administrativos.**
- **Revitalización del rural con el apoyo a nuevos proyectos cooperativos y empresariales.**
- **Promover la transformación y comercialización de productos autóctonos.**
- **Apoyo y fomento del comercio local y tradicional.**

## **5. SEGURIDAD.**

- **Implantación del policía de barrio y acercamiento a los vecinos de la policía local.**
- **Policía de vigilancia medioambiental.**
- **Plan de seguridad en torno a los colegios.**
- **Plan de prevención de la delincuencia precoz y del absentismo escolar.**
- **Plan de prevención de actos incívicos y/o insalubres.**
- **Plan de coordinación entre las policías locales.**

## **6. ORDENACION TERRITORIAL.**

**Revisión del Plan General de Ordenación Municipal** consensuando las líneas generales con todos los vecinos y coordinándolo con los ayuntamientos limítrofes, con un nuevo modelo de ordenación territorial y una planificación urbana de futuro, humanizada, saludable y verde, contemplando las necesidades de futuro a medio/largo plazo, que potencie el uso del transporte público y disminuya los desplazamientos.

- Creación y/o planificación de **“pulmones verdes”** en cada barrio de la ciudad, especialmente las zonas más urbanizadas (A Solana, Alto, A Gándara) y la mejora de los existentes en Freixeiro – Piñeiros – O Ponto – Jubia.
- Inclusión de una ambiciosa **planificación de carril-bici** en el Plan General de Ordenación Municipal, a desarrollar por fases comenzando por aquellas más asequibles.
- **Completar el paseo de la costa** para ciclistas y viandantes, uniéndolo con carriles-bici a todos los barrios de la ciudad, y continuarlo por el río Xubia.
- Planificación para el desdoblamiento de las líneas de Feve y Renfe con vía de doble ancho (uno el internacional) para posibilitar la circulación de un tren común a ambas a modo de metro.
- **Anillo municipal de tren en superficie.** Estudiar y planificar el trazado de una nueva línea de ferrocarril partiendo de la de Feve en Sedes en paralelo a la autovía hasta el polígono de Río do Pozo para bajar próximo al vial que enlaza con Freixeiro hasta alcanzar nuevamente la línea de Feve.
- **Anillo de tren urbano en superficie.** Estudiar y planificar el trazado de ferrocarril por la costa hasta Megasa y unión con la línea de Feve para formar dicho anillo.
- **Mejoras en los accesos y comunicación con los viales existentes** para su mejor aprovechamiento, al tiempo que se dar unos servicios necesarios para los vecinos:

- Transformación, en los casos que sea posible, de rotondas a turboRotondas.
- Mejoras en la seguridad de la carretera Jubia-Castro.
- Conexión de Pedroso y Os Viduerios con la Autovía a As Pontes.
- Mejorar la conexión de Castro con la autovía a As Pontes en sentido Ferrol.
- Mejorar el enlace del Polígono Río Do Pozo con la rotonda de “Campo das ratas”.
- Conexión completa de zona de O Couto con vía rápida de la costa.
- Nueva conexión de Cornido con vía rápida de la costa.
- Mejora de los puentes sobre la vía de Feve.
- Mejoras en la conexión de la carretera de la trinchera con las carreteras transversales.
- **Planificación de nuevos viales en áreas semirurales:**
  - Vía de conexión norte-oeste del Polígono Río Do Pozo con O Curro.
  - Vía conexión norte del Polígono Río Do Pozo hasta el final del Val en Cima de Vila, para mejorar la comunicación desde el Norte del ayuntamiento.
  - Nueva carretera Sedes-Santa Rita, en su mayor parte paralela a la vía de Feve, que canalice el tráfico más importante de la actual carretera reduciendo los riesgos de accidentes.
  - Nueva carretera Ponto – Polígono de As Lagoas, ofreciendo una comunicación adecuada al polígono y a los institutos de enseñanza secundaria desde la zona Este del ayuntamiento.
  - Nueva carretera Jubia – Castro que canalice el tráfico más importante de la actual carretera reduciendo los riesgos de accidentes.
  - Nueva carretera As Lagoas – O Vilar – Maderas Lamas.
- Trabajar por la rápida construcción del **nuevo centro de salud**.
- Plan de **eliminación gradual de barreras arquitectónicas** (integración en el PGOM)
- **Auditoría del urbanismo del ayuntamiento** para la puesta al día de todas las construcciones y situaciones urbanísticas.
- **Revitalizar los barrios** empleando la rehabilitación de las viviendas como medio para renovar su vida social y económica, evitando su degradación y abandono por “envejecimiento”. De esta forma se rentabilizan los servicios ya disponibles y se genera trabajo en el sector de la construcción.
- Establecimiento de un **servicio de inspección y control de calidad de las obras públicas**.
- **Desarrollo participativo**, mediante asambleas populares.
- **Mejora de la seguridad vial** con la construcción de aceras y el mantenimiento de viales en zonas de especial tránsito o peligro.
- Sustitución de **quitamiedos mortales** para los motoristas y ciclistas por otros “ciegos” de mayor seguridad.

## 7. TRANSPORTE.

- Mejora en la **regulación y/o restricción del tráfico**.
- Potenciación del **transporte público frente al privado**.
- **Plan de transporte público** que conecte el casco urbano con las parroquias.
- Estudio de **ayudas para el uso del transporte público** por sectores desfavorecidos e infancia.
- Potenciación del uso de la **bicicleta y los vehículos eléctricos**.
- Puesta en funcionamiento de **carriles-bici desde todos los barrios** hasta el paseo marítimo.

## 8. VIVIENDA.

- Facilitar el acceso a una **vivienda digna** a quien no la tiene, como derecho humano universal.
- **Defensa de las familias frente a los desahucios**. Estudio de las ayudas y acciones para evitar los desalojos. Salida digna **contra los desahucios** (oposición municipal a los mismos).
- Facilidad de acceso a una **Vivienda de Protección Oficial** a familias de rentas bajas.
- Censo de **viviendas vacías** para evitar su desuso y fomentar el alquiler.
- Fomento y ayuda municipal para la **rehabilitación y reforma de las viviendas**.

## 9. MEDIO AMBIENTE.

- **Plan integral de protección del medio ambiente, desarrollo y ordenación** de montes, zonas verdes y recursos hídricos del municipio.
- **Plan especial del río Xubia** para su defensa y puesta en valor junto a su contorno, en coordinación con los restantes ayuntamientos de su cuenca fluvial.
- **Plan especial del río Freixeiro** para su saneamiento y recuperación, potenciación y puesta en valor de su contorno.
- **Plan de vigilancia y valorización del LIC costa Ártabra** en coordinación con la Xunta y otros ayuntamientos.
- **Plan de recuperación de otros ámbitos fluviales**, potenciando su uso piscícola y creando rutas verdes.
- Plan para la **reducción de la contaminación ambiental y sonora**.
- **Fomento del uso racional del medio ambiente** y los recursos naturales, y su promoción en las escuelas.
- **Promoción del ahorro de agua en el hogar**.
- Planificación para una **energía eficiente municipal** que optimice los ahorros en luz, agua y gas en las instalaciones municipales y que respete el medio ambiente.
- **Gestión pública de residuos** tratándolos como materiales recuperables y reutilizables. Diversificar y potenciar las funciones del punto limpio.

- **Unidad de refugio, recogida, adopción y cementerio de animales.**
- **Erradicación de vertederos.**
- **Recogida selectiva de residuos en origen**, impulso a la Estrategia Residuo 0 con incentivos fiscales: recogida puerta a puerta (orgánico vs resto, recogida separada en fracciones). Recogida de residuos vegetales y restos de poda.
- **Promoción de la elaboración de compostaje.**
- **Fijación de objetivos y desarrollo de planes para la reducción de la contaminación, el ahorro energético y la utilización de energías renovables** como parte de los objetivos 20-20-20 del estado.
- **Fomento de la transformación de la vivienda a casas pasivas y del autoconsumo.**
- **Mejora de la eficiencia energética de los edificios e instalaciones públicas** (como el abastecimiento y depuración de aguas).
- **Creación de zonas verdes para disfrute de las mascotas** en semi-libertad, sin causar molestias a los demás vecinos, y acondicionadas para un mantenimiento higiénico de las mismas.
- **Fomento de la movilidad sostenible para reducir la contaminación.**
- **Apoyo al turismo sostenible como valor añadido a la oferta turística y fuente de riqueza para el rural.**

## 10. ASUNTOS SOCIALES.

Apostamos por llevar a cabo una transformación progresiva de los locales sociales hacia **áreas de servicios sociales**, teniendo en cuenta las prioridades de cada barrio o parroquia y los recursos disponibles por el ayuntamiento, creando de esta forma una red descentralizada que acerque los servicios a los vecinos.

Dichas áreas se irían habilitando progresivamente con nuevas zonas y servicios para la infancia, juventud y tercera edad con actividades específicas, comedor social, zonas de cultura y deporte, con aseos y duchas, siendo apoyadas con un servicio de transporte. Todo ello atendido por personal especializado contratado por el ayuntamiento y voluntarios, y trabajando como una **red descentralizada y coordinada de servicios**.

- Creación de la figura del **Defensor del Vecino** como consumidor, paciente, frente a la administración local, etc.
- Creación de la **Oficina de Apoyo a la Familia**, (ver apartado 12).
- Creación de la **Oficina de Apoyo a colectivos**, con sociólogos que estudien las necesidades de apoyo social y de defensa frente a racismo, xenofobia, etc.
- **Ventanilla única municipal para asuntos sociales.**
- **Apoyo a las asociaciones mediante un servicio de asesoría** que dé respuesta a las necesidades de gestión y funcionamiento de las mismas.
- **Mayor inversión en obra social** para dar apoyo a los sectores más desfavorecidos (familias sin recursos, ancianos que viven solos, minusválidos, etc.) garantizando su adecuada atención Socio-Sanitaria.

- **Reducción de impuestos para los más necesitados**, con tarifas de último recurso y bonificaciones por renta.
- **Derecho a la subsistencia para los más desfavorecidos.**
- Se desarrollarán medidas para luchar **contra la pobreza infantil**, como becas de comedor, material escolar y ropa para niños en riesgo de exclusión social.
- Promover la **ayuda a las personas con discapacidad** (social, económica, funcional, laboral y de servicios).
- Impulso a políticas de mejora de servicios de **tele asistencia, ayuda domiciliaria** y centros de día que complementen la oferta de la Xunta en materia de dependencia.
- Fomento de **hábitos de vida saludable** y prevención sobre drogas y conductas aditivas.
- **Apoyo a los centros de ayuda y reinserción de drogodependientes.**
- Control de la **correcta escolarización** de jóvenes en edad de educación obligatoria, contra el abandono escolar prematuro.
- **Atención permanente sobre los centros de educación** primaria y guarderías.
- Creación y gestión de un **Banco de Tiempo**.
- Puesta en marcha de los **Caminos Escolares**, para que los niños puedan ir e volver a escuela de forma autónoma y segura.
- Velar por la **igualdad real** de oportunidades para hombres y mujeres en todos los ámbitos sociales.
- **Apoyo a las mujeres** en situación o riesgo de exclusión social.
- Promoción de la **igualdad salarial y de derechos para la mujer** en el ayuntamiento.
- Potenciación de la **lucha contra la violencia de género**, con un servicio de prevención, información, alerta y apoyo.
- **Integración de las asociaciones de mujeres** en las estructuras de las Asociaciones de Vecinos y el ayuntamiento.
- Fomento del **acceso de los discapacitados a las nuevas tecnologías**, las redes de comunicación social, y a la administración electrónica.
- Fomento del **conocimiento de las capacidades** diversas de las personas con discapacidad.
- Fomento de la **igualdad de oportunidades y la accesibilidad** de las personas con discapacidad a todo el entorno urbano y social.
- Fomento de la **práctica deportiva adaptada** a las personas con discapacidad en todas las instalaciones municipales.
- Programas de **ocio inclusivo, tiempo libre y respiro familiar**.
- **Protección a la inmigración** en igualdad de derechos y deberes.
- **Regularización** de la situación de los inmigrantes con trabajo.
- Velar por una **sanidad pública y de calidad**.
- **Fomento de la atención asistencial municipal** para enfermos de enfermedades raras.
- Trabajar por la rápida construcción del **nuevo centro de salud**.

## 11. EDUCACIÓN.

- Dotar de suelo y negociar la creación de un **nuevo colegio en la zona del Alto del Castaño-Faisca**.
- Concienciación docente **contra la violencia escolar**.
- Concienciación docente **a favor de la acción social y la participación política de la juventud**.
- **Fomento de las actividades asociativas y de compromiso con la sociedad y voluntariado**, especialmente entre los jóvenes.
- **Mejoras en las instalaciones en centros educativos** de infantil y primaria.
- **Control de la correcta escolarización de jóvenes en edad de educación obligatoria**, reforzando las tareas de inspección y tratamiento del absentismo escolar como problema socio-educativo, con el estudio de factores y actuaciones y soluciones personalizadas.
- **Aumento de la oferta de actividades extraescolares en los colegios** fuera del horario lectivo, para desarrollo de actividades de formación académica y artística y su uso deportivo, completando así la necesaria oferta de espacios disponibles para infancia y juventud en muchos barrios y parroquias.
- **Promoción de la pintura, lectura y escritura infantil**, mediante concursos semestrales organizado por las ANPAS de los Colegios y Entidades Vecinales.
- **Ampliar la oferta de escuelas y campamentos de verano**.
- Promoción de **jornadas de información y talleres sobre temas fundamentales** para la mejora de la convivencia y calidad de vida, tales como Medio Ambiente, integración social, minorías étnicas, sexualidad, pautas alimentarias, drogodependencias, etc.
- Control de los **planes de seguridad, emergencia y evacuación en los centros escolares**, así como del estado operativo de sus sistemas contraincendios.

## 12. FAMILIA.

La familia es la primera estructura básica social y resulta fundamental como base social por lo que debemos apoyarla, y queremos hacerlo con la creación de la **Oficina de Apoyo a la familia**, con psicólogos y sociólogos, que den apoyo a familias desestructuradas, en situación de riesgo, con conflictos internos, o situaciones especiales.

- Incremento de ayudas municipales a las **familias numerosas** y/o con familiares dependientes.
- Ayudas municipales a familias con todos sus miembros en paro.
- Ayuda la maternidad, por nacimientos.
- Promover el respeto a las familias de homosexuales en igualdad de derechos y deberes.
- Lucha activa contra la pederastia y la violencia infantil.
- **Servicio público de guarderías y/o ludotecas**, especialmente en la zona rural, con posible servicio de transporte, con bajo coste y descuento en función de la renta, las cargas familiares y/o el número de hijos.

- **Plan de conciliación de la vida familiar y laboral**, y su aplicación a los servicios del ayuntamiento.
- Formación y apoyo a los padres **en la infancia**.
- Formación y apoyo a toda la familia **en la etapa de la adolescencia**.

### 13. JUVENTUD.

- Creación de áreas específicas para jóvenes en las distintas parroquias y/o barrios  
Fomento de **asociaciones juveniles** con una democracia participativa interna y en equipo frente a la jerarquización, al margen de la existencia de responsables de cara al exterior.
- Fomento de la **participación social y política** de los jóvenes.
- **Formación de la juventud** frente al racismo, la xenofobia y conductas antisociales, y en favor de la tolerancia e integración social.
- Fomento de **hábitos de vida saludable** y prevención sobre drogas y conductas aditivas.
- **Refuerzo de los modelos de ocio positivo**, potenciando iniciativas culturales y deportivas dirigidas a la infancia, adolescencia y juventud.
- **Salvaguarda de los derechos de la juventud** sobre el tiempo libre, la educación, el deporte y el desarrollo de la personalidad.
- **Orientación y formación sexual juvenil** para evitar embarazos innecesarios y la práctica de un sexo seguro.
- Ayudas para la **orientación profesional**, información laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo.
- Ayudas a la **formación con prácticas** en empresas colaboradoras.

### 14. TERCERA EDAD.

- **Plan asistencial municipal** y de ayudas a los jubilados y tercera edad.
- Integración de los **jubilados en la vida diaria y participativa**. Servicio de transporte.
- **Talleres de transferencia de conocimiento** entre mayores y jóvenes.
- Programas de **vivienda compartida** entre mayores y jóvenes.
- Programa participativo de **Voluntariado Senior**.
- Programa de **envejecimiento activo y saludable**.
- Programas de **teleasistencia** y telemonitorización.
- Fomento del acceso de las personas mayores al uso de las **nuevas tecnologías** y redes de comunicación social.
- Fomentar la creación de nuevas **residencias geriátricas**.
- Integración de los **clubs de pensionistas** en las estructuras de las asociaciones de vecinos.
- Plan Municipal de **Dependencia** que proporcione asistencia a mayores y discapacitados.



## 15. CULTURA.

Es necesario diversificar y descentralizar la cultura para llevarla allí donde están los vecinos. Los gastos en obras fastuosas como el Pazo da Cultura (17 millones de euros frente a los 7 inicialmente presupuestados) y su mantenimiento anual no hacen más que limitar el acceso a la cultura, especialmente a los vecinos que no viven cerca del mismo.

- **Descentralización municipal** de bibliotecas, centros culturales y socioculturales.
- Estudio de la **viabilidad de Patronato de Cultura**.
- Activación de puntos de lectura y estudio en las AAVV.
- Potenciación de la cultura local y de la comarca.
- Plan municipal de actividades culturales y artísticas, con el fomento de las asociaciones culturales en igualdad de condiciones.
- Calendario permanente de actos culturales.
- Potenciación del uso de funciones de la Biblioteca y adaptación a las tecnologías actuales.
- Banco de intercambio de libros.
- Potenciar la creación y **democratización de medios de comunicación locales** contra la manipulación política, convirtiéndolos en medios para la información general y en especial de nuestro municipio.
- **Cese de subvenciones** a asociaciones culturales ficticias, tapaderas y no creativas.
- **Potenciación de las artes escénicas** y audiovisuales.
- Adecuación de los centros públicos para un fácil acceso a Internet y nuevas tecnologías.
- Permisividad y **potenciación de actividades políticas y culturales** en parques, calles y lugares públicos.
- **Formación ciudadana frente al racismo**, la xenofobia, la discriminación sexual y de los colectivos homosexuales, en favor de la tolerancia e integración social.

## 16. DEPORTES.

- **Completar el paseo de la costa** para ciclistas y viandantes.
- Desarrollo del **carril-bici en todo el área urbana**.
- Fomento del **deporte al aire libre**, con zonas específicas por edades.
- **Desarrollo deportivo para todas las capas sociales** y en especial para las más desatendidas.
- **Integración social de los disminuidos** físicos, psíquicos y sensoriales a través del deporte y el ocio.
- **Abaratamiento para el uso de las instalaciones públicas** de deporte, ocio, entretenimiento y la cultura, intensificando el deporte popular y variado.
- **Apertura diaria** con ampliación de horarios de las instalaciones deportivas.
- Potenciación y desarrollo del **deporte base** y **deportes minoritarios**.
- Potenciación del **deporte en la mujer**.

- Potenciación de los **espacios municipales abiertos para el deporte**, el ocio y el divertimento.
- **Plan de mantenimiento** de todas las instalaciones deportivas de Narón.
- **Nuevas zonas de deportes y esparcimiento en el entorno de los locales sociales**, y potenciación de existentes como el área recreativa de Pedroso.
- **Nuevas instalaciones deportivas y piscina abierta** en la zona de Xubia.
- **Nuevo pabellón deportivo con piscina** en el área urbana de Sta. Icia con aparcamientos y buenos accesos viarios (carretera, carril-bici) y ferroviarios para extender su potencial uso a través de la comunicación de Feve.
- Apoyo a los **clubs y asociaciones sin ánimo de lucro** del municipio. Aplicación de varemos objetivos en la adjudicación de subvenciones y ayudas, así como en la firma de convenios, acordados entre todos los interesados.
- Estudio de viabilidad de **escuelas deportivas municipales** complementarias a la oferta existente.
- **Potenciación de ligas locales** en los distintos deportes.
- Promoción de **programas de ocio nocturno saludable** entre las personas jóvenes mediante clubs de lectura, cine, música y deporte.
- Estudio de **viabilidad de una Circuito de Velocidad**.